

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20265200208561



Bogotá D.C. 09-06-2026

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado No: 20262100300552 del 29 de mayo de 2026 y Radicado de Bogotá te escucha 3676042026 del 28 de mayo de 2026

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida, en la que presenta su inconformidad respecto a los perfiles vinculados para el desarrollo de actividades recreativas y programas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, nos permitimos manifestar lo siguiente:

El IDR, como entidad pública del orden distrital, desarrolla sus procesos de contratación en estricto cumplimiento de los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, así como en la normativa vigente en materia de función pública y contratación estatal, los cuales incluyen la igualdad, la no discriminación, la inclusión, la dignidad humana y el respeto por la diversidad.

En este sentido, la vinculación de personal para la ejecución de actividades recreativas, deportivas y comunitarias se realiza con base en criterios de idoneidad, experiencia y competencias para el desarrollo de las obligaciones contratadas, sin que condiciones físicas, de apariencia o características personales constituyan factores de exclusión o discriminación.

Es importante precisar que el enfoque institucional del IDR promueve el deporte, la recreación y la actividad física como derechos fundamentales para toda la ciudadanía, bajo una perspectiva de acceso universal e inclusión, reconociendo la diversidad de las personas y fomentando espacios libres de discriminación. En coherencia con lo anterior, la entidad no adopta criterios que vulneren los derechos fundamentales ni que limiten la participación de personas por razones ajenas a su capacidad para desempeñar las actividades contratadas.

Asimismo, el Distrito Capital, a través de sus entidades, ha adoptado políticas públicas orientadas a la garantía de derechos, la equidad y la inclusión social, las cuales deben ser observadas en todas las actuaciones administrativas.

Página 1 de 2



Agradecemos su interés y participación ciudadana, la cual contribuye al fortalecimiento de los procesos institucionales. Reiteramos nuestro compromiso con la prestación de servicios con calidad, respeto y enfoque diferencial.

Cordialmente,



IVAN DARIO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Elizabeth Criollo- contratista Área de Recreación
Proyectó: N/A
Revisó: Ana Carolina Feris Córdoba- Profesional Especializado 222-06- Área de Recreación
Angie Daniela Barrantes Varón – Abogada Contratista – STRD
Andrea Yeraldin Murcia Marín - Abogada-Contratista - STRD
Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán- Profesional Especializado 222-11- Área de Recreación